



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00432345-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Susana M. Morales, Leg. 40840, referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales y apoyo de difusión de la presentación del libro " Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la inseguridad"; y

CONSIDERANDO:

Que el libro, es producto del proyecto de investigación orientada, financiado por CONICET y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, dirigido por la Dra. Mercedes Calzado y presenta los resultados producidos entre el Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, junto con el equipo de Política, seguridad y medios del Instituto Gino Germani.

Que en la presentación, se realizará el jueves 26 de agosto a las 18hs y están invitados el Dr. Gerardo Halpern, la Dra. Brenda Focás, la Dra. Stella Martini, la Prof. Amparo Marroquín Parducci y la Prof. María Cristina Mata.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación de la Facultad, Dra. Liliana Córdoba, .PV-2021-00435550-UNC-SI#FCS

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales solicitado por la Dra. Susana M. Morales, Leg. 40840, a la presentación del libro "Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la inseguridad".

Artículo 2º: Instruir a la Directora del Área de Comunicación para que realice su difusión.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Elevar al Honorable Consejo Directivo . Oportunamente archivar.

